



## PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS

### IMPORTE TOTAL:

UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE [1.338.482,59€ (1.106.183,96€ + 232.298,63€ en concepto de IVA)].

FECHA: 16/10/2018

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto.

### PROPUESTA DE CONTRATO:

La contratación que se propone tiene como finalidad la realización de las **OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA FASE I DEL CAMPUS DE ALTEA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). (Expte. 2018\_00034).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria** de acuerdo con los arts. 116, 117 y 156 a 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, y la adjudicación de contrato se realizará mediante **procedimiento abierto simplificado** en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores.

El precio de licitación del presente contrato es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE [1.338.482,59€ (1.106.183,96€ + 232.298,63€ en concepto de IVA)]** desglosado en las anualidades siguientes:

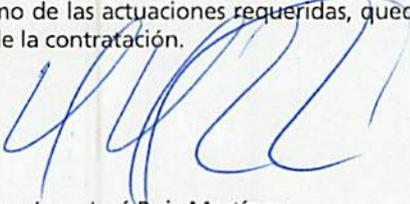
AÑO	BASE	IVA	TOTAL
2018	665.156,80€	139.682,93€	804.839,73€
2019	441.085,01€	92.615,70€	533.642,86€

Para el gasto correspondiente a la anualidad 2018, que asciende a 804.839,73€, se ha emitido documento contable RC con cargo a la partida presupuestaria **1500-1220-60100 "Actuaciones de urbanización. Campus Altea"**. Para el gasto correspondiente a la anualidad 2019 que asciende a 533.642,86€ se ha emitido RC de ejercicios posteriores con cargo a la misma partida

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad (Vicerrector de Infraestructuras)
- Proyecto de las OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA FASE I DEL CAMPUS DE ALTEA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE EN BASE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN redactado por D. ANTONIO J. MARCO AVENDAÑO Y D. FRANCISCO BLANCO LINFANTE (A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING S.L.) y visado por la Sección de Obras, Supervisión de Proyectos e Instalaciones, aprobado por Resolución Rectoral nº 0345/18 de 13/02/2018.
- Acta de replanteo del proyecto.
- Certificado de existencia de crédito. (documento contable RC)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación).
- Propuesta de resolución (Vicerrector de Infraestructuras).

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución del Rector Magfco., en su condición de órgano competente de la contratación.

  
Fdo.: Juan José Ruiz Martínez  
VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS